

INACAL ADVIERTE FALSIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE MASCARILLAS E INSUMOS QUIRÚRGICOS

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL), organismo público adscrito al Ministerio de la Producción, invoca a la opinión pública a no dejarse sorprender en el marco de la Emergencia Sanitaria, por personas inescrupulosas que vienen adulterando “Certificados de Acreditación” con la finalidad de acreditar un supuesto cumplimiento de requisitos técnicos para la fabricación de insumos, mascarillas e instrumentos quirúrgicos, para ser comercializarlos, poniendo en riesgo y vulnerando la seguridad, atentando directamente contra la salud pública.

Al respecto, se informa que el INACAL no emite certificado alguno a proveedores dedicados a la fabricación o comercialización de ningún tipo de producto, tales como mascarillas, insumo o artículos para protección o de bioseguridad de ningún tipo; el INACAL en el marco de su Ley 30224 y a través de la Dirección de Acreditación, evalúa la competencia técnica para acreditar a laboratorios, organismos de inspección y de certificación, para efectos que sean estos los organismos que emitan los informes y/o certificados que correspondan. A la fecha el INACAL no tiene acreditado organismos que evalúen mascarillas u otros dispositivos médicos.

En ese sentido, el INACAL adoptará las acciones legales pertinentes a través de la Procuraduría Pública del sector, a fin de denunciar los citados hechos, se inicien las investigaciones respectivas y se sancione a quienes resulten responsables conforme a la legislación penal vigente.

Finalmente, hacemos un llamado a la ciudadanía para que ante cualquier duda sobre el alcance de la acreditación (productos/ servicios a evaluar) otorgada a los organismos de inspección, certificación o laboratorios acreditados por la institución, nos contacten al correo electrónico da@inacal.gob.pe para la verificación de dicha información.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad